

179773

CSN/AIN/22/IRA/1022/2009
Hoja 1 de 3



ACTA DE INSPECCION

_____, Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veinticuatro de febrero de dos mil nueve, en el "CENTRO DE EXPERIENCIAS MICHELIN" (CEMA), sito en la _____ en Nijar (Almería).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a usos industriales, ubicada en el emplazamiento referido y cuyas autorizaciones de puesta en marcha, y última modificación, fueron concedidas por la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, con fechas 22 de marzo de 1983 y 14 de marzo de 1996, respectivamente.

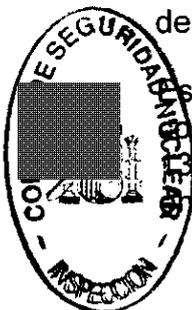
Que la Inspección fue recibida por D. _____ supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Con respecto a lo descrito en el Acta de inspección anterior (referencia: CSN/AIN/21/IRA/21/07) han retirado la fuente de Am-241 del equipo de medida de espesor por absorción, _____

_____ estaba disponible el albarán de recogida de ENRESA de fecha 25-06-08, correspondiente a la retirada de una fuente de "Am-241 de 300 mCi de fecha 13-04-82 / nº de identificación: 5517". Copia de esta documentación se ha enviado por FAX al CSN el 26-06-08. _____





- El resto del equipo se encontraba dentro de la misma sala [REDACTED] pendiente de ser desmantelado y retirado. _____
- Los tres generadores de Rayos X de marca [REDACTED] modelo [REDACTED] de 160 Kv y 19 mA son los mismos que figuran descritos en actas anteriores: _____
- Un tubo instalado en la sala denominada [REDACTED] _____
- y dos tubos instalados en la sala denominada [REDACTED] _____
- Las puertas de las dos salas blindadas se encuentran señalizadas conforme al reglamento y disponen de señal óptica y acústica enclavada con una sonda de radiación, así como de enclavamientos de puertas que impiden el funcionamiento de los equipos con puerta abierta. _____
- Las tasas de dosis medidas en las puertas de las dos salas, detrás de los visores de vidrio plomado y en los puestos de operador – seleccionando condiciones de funcionamiento de 120 Kv y 15 mA – fueron de fondo. _____
- Los enclavamientos de las dos puertas y señalización luminosa indicando radiación (luz intermitente en las consolas de control y luz roja encima de las puertas) se encontraban operativas. _____
- Los operadores son los responsables de realizar los controles de los equipos desde el punto de vista de Protección Radiológica, con periodicidad mensual. Estos controles se encontraban anotados en el Diario de Operaciones (medidas de tasas de dosis, enclavamientos). Según se manifiesta, no han tenido averías en el curso del último año, ni intervenciones del servicio técnico ([REDACTED]).
- Según se manifiesta con periodicidad semestral realizan cambios de los tubos de Rayos X para rotar su uso. Estos cambios los realiza el personal de mantenimiento con la presencia de un operador con licencia; los últimos cambios anotados en el Diario de operaciones corresponden a las fechas: 27-11-08 y 16-02-09. _____
- El procedimiento para el cambio de tubo se encuentra archivado en el departamento de calidad. El servicio de mantenimiento dispone de un registro donde se encuentran anotadas estas intervenciones. _____
- Estaba disponible el equipo detector de marca [REDACTED] modelo [REDACTED] [REDACTED] en estado operativo, última calibración realizada en el [REDACTED] el 13-12-2004; el operador que realiza las revisiones de los equipos de Rayos X realiza una verificación mensual a este detector (con la fuente de verificación del equipo). _____





- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación relleno y actualizado.
- Estaban disponibles los registros correspondientes a las lecturas de 7 TLDs personales y uno de área, procesadas por [REDACTED]. Últimas lecturas corresponden al mes de enero de 2009 y acumulada, valores de no significativos (fondo). _____
- Disponen de una licencia de supervisor y seis de operador, en vigor. De las personas con licencia de operador una de ellas no es usuaria de la instalación (no dispone de TLD) y otra se encuentra pendiente de jubilación. _____
- Realizan revisiones médicas anuales en el servicio médico de la empresa, estaba disponible una copia de los "aptos" médicos correspondientes al último año. _____
- Han enviado al CSN (el 01-04-08) el Informe Anual correspondiente a las actividades del año 2007; pendiente de enviar el correspondiente a las actividades de 2008. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dos de marzo de dos mil nueve.

13/3/09
Conforme con el contenido



Fdo. [REDACTED]
TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "CENTRO DE EXPERIENCIAS MICHELIN (CEMA)", en Nijar (Almería) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.